

## EL SINALOA.

En el mismo Distrito de Mina del Estado de Chihuahua en que tiene su origen el Fuerte, y en condiciones muy semejantes, se forma el río de Sinaloa que toma su nombre del Distrito último que baña en su trayecto, siendo á la vez el del Estado á que pertenecen el Distrito y el río; así como tres arroyos con el nombre de ríos al reunir sus corrientes forman la troncal del río del Fuerte en la región oriental del Distrito de Mina, así otros tres arroyos con los nombres de Río de los Placeres, de Santo Domingo y de Mohinora, que es el principal, generan al unirse en la parte occidental del mismo Distrito el río destinado á ser el único que al sepultarse en el mar lleve el nombre de uno de los Estados de la Confederación mexicana.

De los tres arroyos generadores del Sinaloa, el de los Placeres se desprende de las alturas de la serranía inmediata á un rancho del mismo nombre, y verifica su curso con rumbo al S. por barrancas muy profundas que no han sido exploradas todavía; durante esta parte de su trayecto se le une el arroyo de Santo Domingo, que formado en la vertiente occidental de la Sierra Madre, corre con dirección al O. hasta encontrarse con el de los Placeres al que se une, adoptando la dirección S. que éste traía y que la corriente unida deriva un poco

hacia el S.O. para encontrarse con la del Mohinora que trae la dirección opuesta. Este último arroyo de mayor caudal y trayecto, nace en la vertiente meridional de la ramificación de la sierra en que está edificada la Villa de Guadalupe y Calvo, cabecera del Distrito de Mina; su primera dirección es hacia el S., pero obedeciendo á la curvatura que forman los cerros, describe un gran arco en el fondo de aquellas profundas cañadas que le sirven de lecho hasta llegar á adoptar la dirección N.E. que lo llevará á unirse con la de los otros dos arroyos que vienen en sentido contrario.

Una vez unidas las tres corrientes queda generado el río que conserva el nombre de Mohinora durante todo su curso por el Distrito de Mina, adoptando el rumbo del O. desde el lugar de la confluencia, y variándolo después hacia el N.O. hasta después de haber entrado al Estado de Sinaloa. Las tres corrientes generadoras tienen por origen el producto de algunos manantiales constantes, así es que, aun cuando debilitan su volumen en tiempo de secas, nunca interrumpen su curso, y por lo tanto tampoco la interrumpe el Mohinora por ellas generado. En el trancurso de este río por el Distrito de Mina, sus aguas no se aprovechan porque la profundidad de su lecho y lo escabroso del terreno no lo permiten; por consiguiente conserva todo su caudal hasta entrar por Tohayana al Distrito de Badiraguato del Estado de Sinaloa, cuyo territorio atraviesa por su extremidad septentrional y sin perder la dirección N.O. que traía; pero abandonando el nombre de Mohinora para adoptar el de Sinaloa que es el del Estado y Distrito en donde verifica su curso medio é inferior. En terrenos de Badiraguato, por cuyo Distrito recorre un trayecto de 62 kilómetros, el río tampoco presta ningún bien á la agricultura, por las mismas razones que en el Distrito de Mina; lo fragoso del terreno, lo profundo de su lecho, y el declive tan pronunciado del terreno de la Sierra, no permiten el aprovechamiento del agua, y origina el que la corriente forme rápidas continuas y violentas. En esta parte de su curso

